



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 17 de julio de 2022

VISTO el Expediente N.º MECCT-E-17341-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra de Insumos gastronómicos para el desarrollo de actividades de los talleres del Centro Educativo y de Formación Laboral Ushuaia, y el Centro Educativo y de Formación Laboral “DR. MANUEL BELGRANO” de la ciudad de Río Grande.

Que con el propósito de concretar la mencionada compra resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que consecuentemente amerita autorizar la convocatoria, aprobar el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, designar a los miembros de la Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas, autorizar a la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que a los efectos de llevar adelante la presente contratación se establece un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 32/100 \$ 2.201.147,32).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17º, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022 - Anexo I y N° 067/22 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 14/2022 – RAF 521 que tramita la Compra de Insumos gastronómicos para los talleres del Centro Educativo y de Formación Laboral Ushuaia, y el Centro Educativo y de Formación Laboral “DR. MANUEL BELGRANO” de la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. -Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º. - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Silvia Beatriz AGUIRRE GONZÁLEZ, Legajo N° 25025806/00, Cristian Gustavo SOTO BIEWER, Legajo N° 33484296/00 y Mauricio TURDÓ Legajo N° 26358646/00 y como miembros suplentes a los agentes Milton Manuel ALVAREZ CASAS, Legajo N° 18865032/00 y Cintia SOTO VERA, Legajo N° 33484144/00.

ARTÍCULO 5º. - Autorizar a la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios, dependiente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a establecer la fecha y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 7128UG, U.G.C UC7128, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N°

0045

/22.-

SOTO BIEWER  
Cristian  
Gustavo  
2022.07.15  
16:47:44 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° **0045** /2022.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES  
LICITACIÓN PRIVADA N° 14/2022 – RAF 521

1° ENTIDAD CONTRATANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2° REFERENTE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE N.º MECCT-E-17341-2022 PEDIDO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL USHUAIA, Y EL CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL “DR. MANUEL BELGRANO” DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

3° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA.

4° OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

COMPRA DE INSUMOS GASTRONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS TALLERES DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL USHUAIA, Y EL CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL “DR. MANUEL BELGRANO” DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE.

5° DOMICILIO DE COMUNICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO

Ante cualquier consulta comunicarse al correo electrónico [opcomprastdf@gmail.com](mailto:opcomprastdf@gmail.com) y/o dirigirse a la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ubicada en Av. Belgrano N° 319 de la ciudad de Río Grande.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Ajo x kilo.
- Apio x kilo.
- Banana x kilo.
- Batata x kilo.
- Zapallo (calabaza) x kilo.
- Cebolla x kilo.
- Cebolla de Verdeo x kilo.
- Morrón x kilo.
- Papa x kilo.
- Remolacha x kilo.
- Zanahoria x kilo.
- Zapallito verde/redondo x kilo.
- Zapallito italiano (zucchini) x kilo.
- Zapallo Anco x kilo.
- Tomate x kilo.
- Manzana x kilo.
- Naranja x kilo.
- Limón x kilo.
- Ricota x kilo.

SOTO BIEWER  
Cristian Gustavo  
2022.07.15  
16:47:55 -03'00'

///...2.-



0045

Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación, Cultura  
 Ciencia y Tecnología

...//2.-

- Azúcar x kilo.
- Chocolate Negro x 150gr.
- Coco Rallado x kilo.
- Crema de Leche x kilo.
- Dulce de Leche Repostero x kilo.
- Dulce de Leche x kilo.
- Gelatina sin Sabor x kilo.
- Leche en Polvo Entera x kilo.
- Manteca x kilo.
- Aditivo Para Pan x kilo.
- Azúcar Impalpable x kilo.
- Cacao x kilo.
- Almidón o Fécula de Maíz x 1.100 gr.
- Harina Común 0000 x kilo.
- Margarina x kilo.
- Avena Instantánea 400gr.
- Leche Condensada x 0.395grs.
- Levadura Seca (en polvo) x 10 gr.
- Polvo Para Hornear x unidad
- Huevo X 12 unidades
- Bola de Lomo x kilogramo
- Colita de Cuadril kilogramo
- Nalga x kilo
- Peceto Feteado x kilo
- Pollo x unidad
- Acelga congelada x kilo.
- Arvejas congeladas x kilo.
- Brócoli congelado x 1 kilo.
- Chaucha congelada x 2.5 kg.
- Choclo congelado 2,5 kg.
- Espinaca congelada x 2 kg.
- Choclo en Grano (lata) x 300gr.
- Puré de Tomate x 520 gr.
- Tomate en Botella x 950cc litro.
- Choclo en Crema (lata) x 300gr.
- Frutilla en Conserva (lata) unidad.
- Pate x unidad.
- Arroz Parabolizado x kilo.
- Pasta Seca Fideos Sopero x 500gr.
- Pasta Seca Mostachole kilo.
- Pasta Seca - Tallarines x 500 gr.
- Pan Rallado kilo.
- Queso Rallado x kilo.
- Garbanzos kilo.
- Lentejas x 500 grs.
- Poroto Blanco x 500 grs.
- Queso Rallado x unidad 8 grs\*100.
- Malta x 200 gr.
- Canela x 0.025 gr.
- Laurel x 10 gr.
- Perejil Deshidratado x kilo.
- Ají Molido x 0.25gr.
- Bicarbonato x 25 gr.
- Comino unidad.
- Especies Surtidas 0.25gr.



SOTO BIEWER  
 Cristian  
 Gustavo  
 2022.07.15  
 16:48:12 -03'00'

///...3.-



0045

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

...//3.-

- Pimentón x unidad.
- Pimienta Blanca x unidad.
- Provenzal x unidad.
- Nuez Moscada x 0.25 gr.
- Orégano x 0.50gr.
- Sal Fina x 500 gr.
- Caldo de Verdura x 6 unidades
- Esencia de Vainilla x 1 litro.
- Jamón Cocido x kilo.
- Panceta Ahumada kg.
- Queso Cremoso x kilo
- Queso en Barra
- Aceite Girasol x 1 litro
- Jugo de Limón x litro
- Vinagre x litro
- Mayonesa

#### 8° ANTECEDENTES

Al momento de la presentación de oferta deberá acompañar con la siguiente documentación al día:

- 1) Inscripción de AFIP.
- 2) Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF).
- 3) Certificado PROTDF Vigente.
- 4) No incluir garantía de oferta.
- 5) Lugar de entrega:
  - Entrega correspondiente para el Centro Educativo y de Formación Laboral Ushuaia, será en la dirección INTEVU XIV CASA 130 Ushuaia.
  - Entrega correspondiente para el Centro Educativo y de Formación Laboral “DR. MANUEL BELGRANO” de la ciudad de Río Grande será en Minkyol 119 Río Grande.

SOTO BIEWER  
Cristian  
Gustavo  
2022.07.15  
16:48:23  
-03'00'

Firmado Electrónicamente por  
MAESTRO MAYOR DE OBRA SOTO BIEWER  
CRISTIAN GUSTAVO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIO ADMINISTRACION DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
15/07/2022 16:49



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Ajo. Kilo</b>			
>>	Ajo por 8 (OCHO) kilogramos	8.00	.....	.....
2	<b>Apio. Kilo</b>			
>>	Apio por 8 (OCHO) kilogramos	8.00	.....	.....
3	<b>Banana. Kilo</b>			
>>	Banana por 94 (NOVENTA Y CUATRO) kilogramos	94.00	.....	.....
4	<b>Batata. Kilo</b>			
>>	Batata por 36 (TREINTA Y SEIS) kilogramos	36.00	.....	.....
5	<b>Zapallo (calabaza). Kilo</b>			
>>	Zapallo (calabaza) 34 (TREINTA Y CUATRO) kilogramos	34.00	.....	.....
6	<b>Cebolla. Kilo</b>			
>>	Cebolla por 80 (OCHENTA) kilogramos	80.00	.....	.....
7	<b>Cebolla de verdeo. Kilo</b>			
>>	Cebolla de verdeo por 31 (TREINTA Y UNO) kilogramos	31.00	.....	.....
8	<b>MORRON X KILO. KILO</b>			
>>	Morrón por 36 (TREINTA Y SEIS) kilogramos	36.00	.....	.....
9	<b>PAPA. Kilo</b>			
>>	Papa por 80 (OCHENTA) kilogramos	80.00	.....	.....
10	<b>Remolacha. Kilo</b>			
>>	Remolacha por 14 (CATORCE) kilogramos	14.00	.....	.....
11	<b>Zanahoria. Kilo</b>			



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Zanahoria 30 (TREINTA) kilogramos	30.00	.....	.....
<b>12</b>	<b>Zapallito verde/redondo. Kilo</b>			
>>	Zapallito verde/redondo por 24 (VEINTICUATRO) kilogramos	24.00	.....	.....
<b>13</b>	<b>Zapallito italiano (zucchini). Kilo</b>			
>>	Zapallito italiano (zucchini) por 24 (VEINTICUATRO) kilogramos	24.00	.....	.....
<b>14</b>	<b>ZAPALLO ANCO. KILO</b>			
>>	Zapallo anco por 28 (VEINTIOCHO) kilogramos	28.00	.....	.....
<b>15</b>	<b>Tomate. Kilo</b>			
>>	Tomate por 26 (VEINTISEIS) kilogramos	26.00	.....	.....
<b>16</b>	<b>Manzana. Kilo</b>			
>>	Manzana por 30 (TREINTA) kilogramos	30.00	.....	.....
<b>17</b>	<b>Naranja. Kilo</b>			
>>	Naranja por 26 (VEINTISEIS) kilogramos	26.00	.....	.....
<b>18</b>	<b>Limon. Kilo</b>			
>>	Limón por 26 (VEINTISEIS) kilogramos	26.00	.....	.....
<b>19</b>	<b>Ricota. KILO</b>			
>>	Ricota por 28 (VEINTIOCHO) kilogramos	28.00	.....	.....
<b>20</b>	<b>Azucar. Kilo</b>			
>>	Azúcar por 80 (OCHENTA) kilogramos	80.00	.....	.....
<b>21</b>	<b>Chocolate negro x 150 gr. kilo</b>			



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Chocolate negro por 150 gramos por 56 (CINCUENTA Y SEIS) unidades	56.00	.....	.....
<b>22</b>	<b>COCO RALLADO. KILO</b>			
>>	Coco rallado por 14 (CATORCE) kilogramos	14.00	.....	.....
<b>23</b>	<b>crema de leche x kilo. kilo</b>			
>>	Crema de leche por 76 (SETENTA Y SEIS) kilogramos	76.00	.....	.....
<b>24</b>	<b>DULCE DE LECHE REPOSTERO. KILO</b>			
>>	Dulce de leche repostero por 100 (CIEN) kilogramos	100.00	.....	.....
<b>25</b>	<b>Dulce de leche. Kilo</b>			
>>	Dulce de leche por 28 (VEINTIOCHO) kilogramos	28.00	.....	.....
<b>26</b>	<b>Gelatina sin sabor x kilo. kilo</b>			
>>	Gelatina sin sabor por 13 (TRECE) kilogramos	13.00	.....	.....
<b>27</b>	<b>LECHE EN POLVO ENTERA. KILO</b>			
>>	Leche en polvo entera por 26 (VEINTISEIS) kilogramos	26.00	.....	.....
<b>28</b>	<b>Manteca. Kilo</b>			
>>	Manteca por 170 (CIENTO SETENTA) kilogramos	170.00	.....	.....
<b>29</b>	<b>AZUCAR IMPALPABLE. KILO</b>			
>>	Azúcar impalpable por 29 (VEINTINUEVE) kilogramos	29.00	.....	.....
<b>30</b>	<b>Cacao. Kilo</b>			
>>	Cacao por 26 (VEINTISEIS) kilogramos	26.00	.....	.....
<b>31</b>	<b>Almidon o fecula de maiz x 1.100gr. unidad</b>			



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Almidón o fécula de maíz por 20 (VEINTE) kilogramos	20.00	.....	.....
<b>32 HARINA COMUN 0000. KILO</b>				
>>	Harina común 0000 por 300 (TRESCIENTOS) kilogramos	300.00	.....	.....
<b>33 LECHE CONDENSADA x 0.395. unidad</b>				
>>	Leche condensada 395 gramos	92.00	.....	.....
<b>34 LEVADURA SECA (EN POLVO). 10 GR</b>				
>>	Levadura seca (en polvo) por 800 (OCHOCIENTAS) unidades de 10gramos	800.00	.....	.....
<b>35 POLVO PARA HORNEAR. UNIDAD</b>				
>>	Polvo para hornear	100.00	.....	.....
<b>36 Huevo X 12 unidades. unidad</b>				
>>	120 (CIENTO VEINTE) docenas de huevo	120.00	.....	.....
<b>37 BOLA DE LOMO. kilogramo</b>				
>>	Bola de lomo por kilogramo	50.00	.....	.....
<b>38 Colita de Cuadril. kilogramo</b>				
>>	Colita de cuadril por kilogramos	45.00	.....	.....
<b>39 NALGA. KILO</b>				
>>	Nalga por kilogramos	50.00	.....	.....
<b>40 PECETO FETEADO. KILO</b>				
>>	Peceto feteado por kilogramos	40.00	.....	.....
<b>41 POLLO x UNIDAD. UNIDAD</b>				



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Pollo entero	132.00	.....	.....
<b>42</b>	<b>Acelga congelada. Kilo</b>			
>>	Acelga congelada por kilo	20.00	.....	.....
<b>43</b>	<b>Arvejas congeladas. Kilo</b>			
>>	Arvejas congeladas por kilo	20.00	.....	.....
<b>44</b>	<b>Brocoli congelado. Kilo</b>			
>>	Brócoli congelado por kilo	4.00	.....	.....
<b>45</b>	<b>Chaucha congelada x 2.5 kg. kilo</b>			
>>	Chaucha congelada por 2,5 kilogramos	8.00	.....	.....
<b>46</b>	<b>CHOCLO CONGELADO. 2,5 kg</b>			
>>	Choclo congelado por 2,5 kilogramos	20.00	.....	.....
<b>47</b>	<b>ESPINACA CONGELADA x 2 kg. unidad</b>			
>>	Espinaca congelada por 2 kilogramos	20.00	.....	.....
<b>48</b>	<b>Choclo en grano (lata) x 300gr. unidad</b>			
>>	Choclo en grano (lata) por 300 gramos	60.00	.....	.....
<b>49</b>	<b>pure de tomate x 520 gr. UNIDAD</b>			
>>	Puré de tomate por 520 gramos	120.00	.....	.....
<b>50</b>	<b>TOMATE EN BOTELLA. 950 cc</b>			
>>	Tomate en botella por 950cc	60.00	.....	.....
<b>51</b>	<b>Choclo en crema (lata) x300gr. unidad</b>			
>>	Choclo en crema (lata) por 300 gramos	20.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
52	<b>Pate. unidad</b>			
>>	Pate	56.00	.....	.....
53	<b>ARROZ PARABOLIZADO. KILO</b>			
>>	Arroz parabolizado por kilogramo	57.00	.....	.....
54	<b>PASTA SECA FIDEOS SOPEROS X 500gr. UNIDAD</b>			
>>	Pasta seca fideos soperos por 500 gramos	88.00	.....	.....
55	<b>PASTA SECA MOSTACHOLE. KILO</b>			
>>	Pasta seca mostachole por kilogramo	24.00	.....	.....
56	<b>Pasta Seca - Tallarines X 500 gr. unidad</b>			
>>	Pasta seca - tallarines por 500 gramos	28.00	.....	.....
57	<b>Pan rallado. Kilo</b>			
>>	Pan rallado por kilogramo	24.00	.....	.....
58	<b>Queso rallado X kilo. Kilo</b>			
>>	Queso rallado por kilogramo	19.00	.....	.....
59	<b>Garbanzos. Kilo</b>			
>>	Garbanzos por kilogramo	16.00	.....	.....
60	<b>LENTEJAS x 500 GRS. unida</b>			
>>	Lentejas por 500 gramos	24.00	.....	.....
61	<b>POROTO BLANCO x 500 gr. UNIDAD</b>			
>>	Poroto blanco por 500 gramos	40.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
62	malta x 200 gr. UNIDAD			
>>	Malta por 200 gramos	10.00	.....	.....
63	Frutilla en conserva (lata). unidad			
>>	Frutilla en conserva (lata)	108.00	.....	.....
64	CANELA x 25 gramos. UNIDAD			
>>	Canela por 25 gramos	56.00	.....	.....
65	LAUREL x 10 gramos. UNIDAD			
>>	Laurel por 10 (DIEZ) gramos	41.00	.....	.....
66	PEREJIL DESHIDRATADO. KILO			
>>	Perejil deshidratado por kilogramo	36.00	.....	.....
67	AJI MOLIDO X 0.25gr. unidad			
>>	Ají molido por 0,25 gramos	46.00	.....	.....
68	Bicarbonato x 25 gr. unidad			
>>	Bicarbonato por 25 gramos	71.00	.....	.....
69	COMINO. UNIDAD			
>>	Comino	42.00	.....	.....
70	Especies surtidas 0.25gr. unidad			
>>	Especies surtidas por 0,25 gramos	36.00	.....	.....
71	NUEZ MOSCADA x 0.25 gr. UNIDAD			
>>	Nuez moscada por 0,25 gramos	32.00	.....	.....
72	OREGANO x 0.50gr. UNIDAD			



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Orégano por 0,50 gramos	46.00	.....	.....
<b>73</b>	<b>Sal fina. 500 gr</b>			
>>	Sal fina por 500 gramos	48.00	.....	.....
<b>74</b>	<b>CALDO DE VERDURAS X 6 UNIDADES. UNIDAD</b>			
>>	caldos de verduras por 6 unidades	78.00	.....	.....
<b>75</b>	<b>ESENCIA DE VAINILLA X 1 LITRO. unidad</b>			
>>	Esencia de vainilla por litro	18.00	.....	.....
<b>76</b>	<b>JAMON COCIDO. KILO</b>			
>>	Jamón cocido por kilogramo	20.00	.....	.....
<b>77</b>	<b>Panceta Ahumada. kilogramo</b>			
>>	Panceta ahumada por kilogramo	20.00	.....	.....
<b>78</b>	<b>QUESO CREMOSO X KILO. KILO</b>			
>>	Queso cremoso por kilogramo	48.00	.....	.....
<b>79</b>	<b>Queso en barra. Kilo</b>			
>>	Queso en barra por kilogramo	26.00	.....	.....
<b>80</b>	<b>Aceite Girasol. Litro</b>			
>>	Aceite de girasol por litro	150.00	.....	.....
<b>81</b>	<b>Jugo de limon. Litro</b>			
>>	Jugo de limón por litro	40.00	.....	.....
<b>82</b>	<b>Vinagre. Litro</b>			
>>	Vinagre por litro	22.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
83	<b>Mayonesa. 500 gr</b>			
>>	Mayonesa por 500 gramos	53.00	.....	.....
84	<b>QUESO RALLADO. UNDIAD</b>			
>>	Queso rallado caja por 100 unidades de 8 gramos	25.00	.....	.....
85	<b>PIMENTON. kg</b>			
>>	Pimentón por 25 gramos	46.00	.....	.....
86	<b>PIMIENTA BLANCA POR 25 GR. UNIDAD</b>			
>>	Pimienta blanca por 25 gramos	52.00	.....	.....
87	<b>PROVENZAL. 25 gr</b>			
>>	Provenzal por 25 gramos	36.00	.....	.....
88	<b>Margarina. Kilo</b>			
>>	Margarina por 60 kilogramos. El presente pedido se realizó para el desarrollo de las actividades de los talleres que se realizan en los Centros Educativos de Formación Laboral - Ushuaia y Manuel Belgrano de Rio Grande. Las entregas se realizarán en 4 oportunidades ya que deben ser distribuidas cada 15 días para evitar el deterioro y pérdida de los insumos que se adquieren. La entrega que corresponde para el CEFLU será en la dirección INTEVU XIV CASA 130 Ushuaia y la entrega de el CEFL Manuel Belgrano será en Minkyol 119 Rio Grande. Se deberá cumplir con los protocolos establecidos en el marco de la pandemia Covid - 19 al momento de la entrega. De	60.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>presentar el PROVEEDOR inconvenientes en el cumplimiento del plazo de entrega, deberá notificar de forma fehaciente al ORGANISMO LICITANTE, quien evaluará la posibilidad del otorgamiento de una prórroga en el plazo de entrega. Asimismo, con la entrega de los insumos, el/los adjudicatario/s, deberán presentar la garantía correspondiente al Producto.</p> <p>Se deja constancia que no se requerirá Garantía de Oferta para la presente adquisición.</p> <p>CONDICIONES PARTICULARES</p> <p>Al momento de la presentación de la oferta, deberá acompañar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de Inscripción AFIP vigente;</li> <li>• Certificado PROTDF vigente;</li> <li>• Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.</li> </ul>			

### Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17341- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/07/22

Apertura: 5/8/2022 16:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

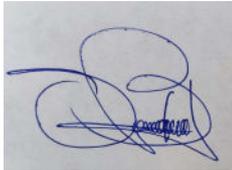
C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal: la licitación privada se tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II Licitación Pública y Privada, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.  
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------



SOTO BIEWER  
Cristian Gustavo  
2022.07.18  
14:31:41 -03'00'

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ . \_ \_)

<b>Forma de Pago</b>	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	Inmediato (5 días)
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47.
<b>Lugar de Entrega:</b>	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Hasta fecha y horario de apertura
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios- compraseduccion.tdf@gmail.com
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	No

Firmado Electrónicamente por  
MAESTRO MAYOR DE OBRA SOTO BIEWER  
CRISTIAN GUSTAVO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIO ADMINISTRACION DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
16/07/2022 11:31